

TÍTULO: La noción de lo político

Autores/as: Sarmiento, Julio; Escudero, Carolina; Payo, Mariel.

Filiación institucional: Facultad de Trabajo Social- UNLP

Materia: Análisis sociopolítico contemporáneo.

Resumen: En esta clase introductoria, nos proponemos trabajar en torno a algunas concepciones de lo político para precisar la diferencia que hay entre lo político como dimensión de la vida social y la política como dimensión propiamente institucional. De manera esquemática veremos que hay dos grandes registros para pensar lo político, por un lado se lo entiende como efecto secundario de una forma de organización social del trabajo y la producción; por otro lado, se lo entiende como un elemento autónomo y fundante de la vida social.

Palabras clave: Marxismo-La Política- Lo Político- postfundacionalismo- autonomía de lo político-antagonismo- hegemonía.

Año: 2022

1. La naturaleza de lo político: introducción

En la presente clase vamos a abordar los contenidos correspondientes a “Lo político”.

En ella vamos a tratar de acercarnos a la naturaleza de lo político a través de la presentación dos perspectivas teóricas posibles: por un lado, el marxismo; por el otro, lo que se reconoce como “postfundacionalismo”.

A continuación, presentamos el desarrollo de los contenidos antes mencionados.

¿Es posible distinguir la actividad política de otras actividades de la vida social? Si fuera posible realizar dicha operación ¿Cuáles son los elementos singulares de la política en relación a otras actividades sociales? En suma ¿Cuál es la naturaleza de la política en relación a otras dimensiones de la producción y reproducción de la vida social?

Cómo se sabe, la noción de política en el pensamiento occidental es una derivación del sustantivo “polís”, que en los griegos identificaba a la “ciudad-estado”. En el mundo helénico, “la política” refiere a todo lo que tiene que ver con el ordenamiento de la vida en común de la ciudad y se lo asocia indisolublemente a otras nociones como “lo público” -lo que refiere a todos-, e involucra la acción de una categoría social específica: el ciudadano, además de la constitución de una comunidad peculiar, distinguida por orientarse a asegurar la supervivencia material de la ciudad y al ordenamiento e integración moral de la sociedad.

La ciudad es la comunidad, procedente de varias aldeas, perfecta, ya que posee, para decirlo de una vez, la conclusión de la autosuficiencia total, y que tiene su origen en la urgencia del vivir, pero subsiste para el vivir bien

Aristóteles, Política (Estagira, 384 a. C.-Calcis, 322 a. C.)

Con la llegada de la modernidad, la actividad política quedó fuertemente asociada al fenómeno del Estado. Al decir de Max Weber (1864/1920) el Estado es aquella comunidad humana que, al interior de un territorio, logra monopolizar con éxito la violencia legítima y agrega que expresa una relación de dominio entre quienes mandan y quienes obedecen. En la experiencia moderna, el Estado es quien brinda “seguridad” frente a las amenazas externas de otros Estados y mantiene el orden interno frente a los conflictos sociales. Así, la política pasó a identificar las relaciones entre estados soberanos y, en relación a las sociedades nacionales, la constitución de determinado orden social y político con su correlato en las formas de gobierno. En tanto vinculada al Estado, la política quedó relacionada con el monopolio de la coacción física y con la noción de autoridad legítima. La naturaleza del poder político y de la autoridad se constituyeron en temas medulares de la vida política. En tanto el Estado Moderno Occidental se estructuró como Estado de Derecho, buena parte de la dinámica política quedó ligada a la tensión entre la soberanía del Estado y los derechos y libertades de los ciudadanos, por un lado; y por el otro, la expansión de derechos alimentó la lucha política en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades estructurales.

Del Estado

La causa final, fin o designio de los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás) al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la que los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que...es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder que los tenga a raya y sujete...

Thomas Hobbes, Leviatán (Westport, 1588- Derbyshire, 1679)

En las sociedades contemporáneas “la política” ha desbordado los límites del Estado: las calles y espacios públicos son escenarios de expresiones culturales de resistencia y confrontación contra las más variadas formas de dominio; el “cuerpo” es territorio de disputa y agita las aguas del debate público; la frontera entre vida pública y vida privada se desdibuja con la crítica a la naturalización de las tareas de reproducción social; la relación sociedad naturaleza irrumpe en la agenda pública y política sobre el trasfondo de una crisis ambiental sin precedentes; la arena pública se puebla de nuevos actores. “Lo político” se expresa también en la “sociedad civil”.

Es imperioso captar la heterogeneidad y la diversidad de expresiones juveniles organizativas, tanto las que aquí se han denominado “tradicionales” como las emergentes, y detectar de qué manera ellas experimentan el poder, la autoridad, la formulación de proyectos, las formas de gestión, las modalidades de inclusión de sus miembros, las estrategias de “reclutamiento”, las interacciones con otras organizaciones en el plano horizontal (otros movimientos sociales) y vertical (con el Estado y las instituciones gubernamentales) y, especialmente, los lenguajes que ellas mismas expresan como nuevos signos de lo político

Rossana Reguillo, Emergencias de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto (2000)



Fuente: <http://feim.org.ar/2021/05/28/el-primer-28m-con-aborto-legal-las-cuentas-pendientes-y-el-plan-del-gobierno>



Fuente: "Chile, me dueles por dentro" * Commonspolis



Fuente: No hay megaminería sin contaminación ni conflicto social - NO A LA MINA ESQUEL

En el devenir de las experiencias históricas “poder”, “autoridad”, “Estado”, “gobierno”, “orden”, “soberanía”, “pueblo”, “sociedad civil”, “antagonismo”, “acción colectiva”, emergieron como conceptos que tratan de capturar una dimensión, aspecto o esfera específica de la vida social: “lo político”.

La teoría política constituye una herramienta indispensable para distinguir y caracterizar lo que subyace a las diferentes experiencias históricas de la política y a la materia común que permite reunir esos conceptos en un campo específico de sentido. Es decir, nos permite abordar la naturaleza y características de “lo político” cómo un primer momento del “análisis sociopolítico”.

“...los conceptos y categorías que constituyen nuestra comprensión política nos ayudan a deducir conexiones entre los fenómenos políticos; introducen algún orden en lo que podría parecer, de lo contrario, un caos irremediable de actividades; median entre nosotros y el mundo político que procuramos hacer inteligible; crean una zona de conocimiento determinado y con ello nos ayudan a separar los fenómenos pertinentes de los que no lo son.”

Sheldon Wolin, Política y perspectiva (Chicago, 1922-Salem 2015)

2. Lo político y la política

Chantal Mouffe es una de las teóricas contemporáneas que más ha ahondado en la reflexión sobre la naturaleza de lo político.

Su punto de partida para tratar el tema es la **distinción entre “la política” y “lo político”**. Sugiere, tomando el vocabulario de Martín Heidegger, que “... “la política” se refiere al nivel “óntico”, mientras que “lo político” tiene que ver con el nivel “ontológico”. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional, mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad.”. (Mouffe, 2011). De esta cita pueden extraerse dos conclusiones importantes: “la política” es asimilable a lo instituido y “lo político” a lo instituyente, por un lado; en tanto por el otro, “la política” corresponde al mundo fenomenológico, directamente observable, y “lo político” es lo que subyace a las diferentes manifestaciones que puede asumir la política. Asimismo, dado que “la política” y “lo político” aluden a dos realidades diferentes es que cada una de ellas requiere un modo de abordaje particular: la ciencia política como ciencia empírica se ocupa de los “hechos” políticos; mientras la teoría política se orienta a “elucidar” mediante la práctica teórica la “esencia” de lo político.

A modo de ejemplo de la distinción entre “la política” y “lo político” puede pensarse en las estrategias parlamentarias de las diferentes fuerzas políticas en relación a la aprobación de determinada ley –“la política-; en tanto las acciones colectivas de mujeres y otras identidades sexuales contra el patriarcado pueden entenderse como una manifestación de lo político, dado que desestabilizan relaciones de género largamente sedimentadas y proponen, en su conjunto, un nuevo “orden” social.

“la política”	“lo político”
Nivel óntico	Nivel ontológico
Instituido	Instituyente
Ciencia Política	Teoría Política

En el marco de la “**teoría política**” es posible distinguir **distintas perspectivas para el abordaje de “lo político”**. Para el fin del presente curso de “Análisis Sociopolítico Contemporáneo”, trabajaremos con **dos senderos analíticos para**

tratar la cuestión: por un lado, una visión que nos propone pensar a “lo político” como una derivación de las relaciones sociales fundamentales y, por el otro, revisaremos los aportes de corrientes teóricas que subrayan la “autonomía” de “lo político” y por tanto su irreductibilidad a cualquier otra dimensión de la vida social.

3. Lo político como derivación de las relaciones sociales fundamentales

El campo de la teoría política se reconoce, entre otras cosas, por la recurrencia de ciertos temas y preocupaciones. En buena medida, **el poder, el Estado, las formas de gobierno, la categorización de los actores de la vida política y la naturaleza de la acción política han sido problemas constantes que han concentrado el esfuerzo de la teoría política.**

En este apartado de la clase, vamos a intentar abordar la **manera en que el materialismo histórico ha tratado aquellos problemas “clásicos” del análisis político.** La intención es ejemplificar con el tratamiento que hace el marxismo de esas cuestiones para comprender más en detalle esta perspectiva analítica que, como fue tratado antes, asocia “lo político” a las relaciones sociales fundamentales, es decir a las relaciones sociales de producción y las clases sociales. Para ello antes presentamos sintéticamente algunas coordenadas de lectura del materialismo histórico, para luego ir hacia el análisis político.

3. Lo político como derivación de las relaciones sociales fundamentales

3.1. El materialismo histórico: una modelización

Según Marx, lo que distingue al hombre de otras especies es la producción de sus medios de vida. En efecto, para Marx los humanos se caracterizan por satisfacer sus necesidades mediante la transformación consciente de la naturaleza. Así, es el “trabajo” lo que permite la producción y reproducción de la vida humana. Ahora bien, la transformación de la naturaleza para satisfacción de las necesidades de producción y reproducción de la vida nunca es individual, sino que se encuentra mediada por las formas en que los humanos se organizan para tal fin. La forma colectiva de transformación de la naturaleza, Marx la denomina relaciones sociales de producción. Las relaciones de producción son las relaciones que se establecen entre los humanos en el proceso productivo, siendo la propiedad de los medios de producción el elemento alrededor del cual se estructuran dichas relaciones sociales. La historia es, para Marx, la sucesiva transformación de las relaciones sociales de producción. A su vez, las relaciones sociales de producción son las que explican las desigualdades sociales y el hecho de que un grupo social –los dueños de los medios de producción- se apropien del excedente producido socialmente. Por tanto, tales relaciones sociales son relaciones de explotación y dan lugar a la constitución de las clases

sociales, los sujetos de la historia en la perspectiva marxista. (Sarmiento y Payo, 2017)

Para Marx: “El conjunto de estas relaciones sociales de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que le corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”. Esta célebre cita condensa en buena medida la perspectiva de análisis social marxista: las relaciones sociales de producción constituyen el núcleo, el punto de partida necesario para entender la vida social y política en su conjunto, son su “fundamento”. La cultura, la política en cada experiencia histórica se “corresponden” a determinadas relaciones sociales de producción, relaciones que además operan “condicionando” la vida social en general. En síntesis, **“la metáfora estructura/superestructura” permite modelizar una perspectiva analítica en donde “lo político” es una derivación de las relaciones sociales fundamentales; es decir, lo político encuentra su fundamento y clave última de entendimiento en las relaciones sociales de producción.**

Llegados a este punto es conveniente enfatizar la idea de modelización: la obra de Marx está plagada de matices que complejizan la tarea de extraer un modelo analítico simple; la modelización es un ejercicio que hacemos sobre las ideas de Marx que fijan en un reducido esquema un pensamiento más que frondoso. Tal ejercicio, en nuestro caso “derivar” lo político de las condiciones materiales de existencia (relaciones de producción), es válido en tanto se piense como herramienta para el análisis concreto y que, fundamental, la “cita” del modelo no sustituya el ejercicio analítico de la vida social.

3.2. El materialismo histórico y el análisis político

En el Manifiesto Comunista, Karl Marx y Friedrich Engels, sostienen: **“El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”** (Marx y Engels, 2015 :135). En esta perspectiva, la constitución de una autoridad colectiva diferenciada del conjunto social y con capacidad de imponer sus decisiones al resto de la sociedad es una **consecuencia de la institucionalización de la propiedad privada y la formación de las “clases sociales”**. Es más, el poder político no sólo es una emanación de la sociedad de clases, sino que también es **funcional** a la misma en tanto está **en relación al mantenimiento y reproducción de las relaciones de producción** y a la **explotación y dominación** de la clase que, en virtud de esas relaciones de producción, controla los medios de producción y por tanto se apropia, mediante la explotación, del excedente producido socialmente. Si bien en aquella cita, Marx y Engels, subrayan el contenido coactivo del poder político (la violencia organizada de una clase sobre otra) es bien sabido que también insistieron en el papel de la **ideología** en la dominación de clase. En efecto, la ideología opera, en buena medida, **naturalizando las relaciones de clase** y obturando una comprensión plena de los intereses diferenciados de las clases subordinadas. Mediante la ideología, entonces, las clases dominantes obtienen la pasividad y el **consenso** de los explotados y dominados.

En cuanto al **Estado**, otro concepto central de la teoría política, también es pensado por el materialismo histórico como una **emanación de la sociedad de**

clases: [El Estado] “Es...producto de una sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción...y está surcada por antagonismos irreconciliables. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad...se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder...es el Estado” (Engels: 93). Aquí de nuevo, el Estado es una **institución social que debe su aparición histórica a la división de la sociedad en clases y que encuentra su razón en el aseguramiento, mediante la violencia y la ideología, de la reproducción de las relaciones de producción y su concomitante dominación de clases.**

Respecto de las “formas de gobierno”, o “regímenes políticos”, el marxismo enfatiza la correspondencia entre ellas y las relaciones sociales de producción existentes, así como su imposibilidad de escindirlas de la consolidación de una clase como clase dominante. Por ejemplo, cuando Marx analiza los sucesos de la “comuna de París” –insurrección del pueblo parisino que durante un breve tiempo instituyó una experiencia de gobierno democrático y popular- afirma que “...la Comuna era, esencialmente, un gobierno de la clase obrera, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta que permitía realizar la emancipación económica del trabajo” (Marx: 412). Asimismo, cuando teoriza sobre la “futura” sociedad comunista afirma que: “Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A ese período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado” (Marx:455). A través de esas citas, queda claro que el materialismo histórico, nos propone un esquema de comprensión de las formas de gobierno en clave de las relaciones de producción existentes y del grado de formación, maduración y consolidación de determinada clase como clase dominante, diferenciándose, entonces, de la manera en que aborda la cuestión la teoría política tradicional, esto es, centrándose de manera exclusiva en la forma en adquiere la relación entre gobernantes y gobernados.

En relación a los actores políticos el marxismo nos propone a las **clases como las protagonistas centrales de la vida política, toda lucha política es en el fondo lucha de clases**; todo actor político se vuelve comprensible, entonces, sobre el trasfondo de los intereses de clase que representa, como sugiere Marx en varios pasajes del 18 brumario (Marx, 2015). La centralidad de las clases como actores políticos queda claramente expuesta cuando afirma que **la historia no es más que la historia de la lucha de clases** y por tanto no el despliegue de grandes personalidades ni tampoco mera historia de las formas institucionales.

Finalmente, respecto de la **naturaleza de la acción política** el materialismo histórico nos propone pensarla como **histórica y materialmente determinada**, pero rescatando a su vez su **carácter recursivo** –esto es con capacidad de actuar sobre las condiciones bajo las cuales fue engendrada y reproducirlas o transformarlas-, ambas cuestiones pueden inferirse de la célebre cita de Marx sobre la historia: “Los hombres hacen la historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos, sino bajo aquellas circunstancias

con que se encuentran directamente, que existen y le han sido legadas por el pasado” (Marx: 151).

En síntesis, **la forma en que trata el marxismo a las cuestiones centrales de la teoría política indica una manera de pensar “lo político” como una derivación de las relaciones sociales fundamentales.** Tal perspectiva ha sido criticada por reduccionista en más de una ocasión, sin embargo, aporta **elementos significativos para el análisis sociopolítico en tanto permite enfocar las articulaciones entre lo económico y lo político, entre la estructura de clases y sus desigualdades y lo político; más puntualmente, pensar entre los problemas sociopolíticos en términos de clases y explorar el vínculo entre los actores que en él se presentan con los intereses de clases presentes en una sociedad dada.**

4. La perspectiva de la autonomía de lo político

En esta parte de la clase vamos a trabajar con una perspectiva analítica que, a distinción de la anteriormente vista, piensa a “lo político” como una esfera de acción, prácticas y relaciones sociales autónomas.

Aquí, la idea es que los elementos que constituyen lo político, así como la lógica que gobierna sus relaciones no pueden explicarse remitiéndolos a una realidad externa sobre la cual se erigiría. Esto es, lo político no tiene un fundamento último diferente al campo propio de lo político que aportaría la clave para su funcionamiento, sino que tiene una constitución original y una “razón” propia.

Un precursor de la “autonomía de lo político” fue Nicolás Maquiavelo (1469 - 1527). Este autor italiano propuso, en los albores de la modernidad, la necesidad de pensar el orden político en clave de relaciones de fuerza y al poder en términos de una ecuación entre coerción y consenso. Esto significó un vuelco trascendental en el pensamiento político occidental, en tanto lo político comenzó a ser pensado en términos de categorías propias (relaciones de fuerza; coerción; consenso) y ya no en términos morales, ni religiosos. Este cambio en el análisis de lo político es notorio cuando Maquiavelo piensa en la figura del príncipe legítimo: un príncipe es legítimo cuando es “eficaz” en la conquista y mantenimiento del poder, nótese que no hay alusión al “bien común” (categoría moral) o al algún orden trascendente (categoría religiosa) con el cuál medirse y si una afirmación de lo propio de lo político: el poder como relación de fuerza sustentada en la sumatoria de coerción más consenso.

4.1. La visión “disociativa” y la visión “asociativa” de la autonomía de lo político

En el siglo XX, la “perspectiva” de la autonomía de lo político encuentra formulaciones originales en la obra de Carl Schmitt (1888-1985) y Hannah Arendt (1906-1975). Para Marchart (2009) estos dos autores presentan dos visiones diferentes de la autonomía de lo político: la visión “disociativa” y la visión “asociativa”. La primera tiene a Schmitt como fundador y subraya que lo distintivo de lo político, lo que le da especificidad, es el “antagonismo”, la lucha, el enfrentamiento; en tanto la segunda, identificada con Hannah Arendt entiende que lo político aparece cuando los humanos deciden libremente actuar juntas – se asocian- en relación a alguna cuestión de la vida en común.

Carl Schmitt



Como teórico político fue uno de los críticos de derecha más sagaz de la sociedad burguesa y de la democracia liberal. Su caracterización de lo político en términos de la relación amigo-enemigo sumado al diagnóstico del traslado a la lucha de clases como principal “locus” de confrontación en las sociedades capitalistas industriales lo llevo a afirmar la necesidad de fundar el Estado antes que en la libre deliberación, lo que irremediamente llevaba a la guerra civil, en el decisionismo. Sin duda su mirada sobre lo político fue fuertemente influencia por experiencia de la República de Weimar. Como pensador de la derecha antiparlamentaria alemana, apoyó el ascenso de los nazis al poder y contribuyó a la nueva institucionalidad que propició el régimen nazi. Hostigado por el ala más radical del nazismo, en 1936 se retira de la vida política y se recluye en la universidad y la actividad académica. Nacido en Plettenberg (Wetsfalia/Imperio Alemán) el 11 de julio de 1888, muere en la misma ciudad (Alemania Occidental) el 7 de abril de 1985.

Hannah Arendt.



Nace el 14 de octubre de 1906, en una familia de origen judío, en Hanover, Alemania; muere en Nueva York, el 4 de diciembre de 1971. Filósofa, se formó en las universidades de Marburgo y Heidelberg siendo discípula de Martin Heidegger y Karl Jaspers, los dos filósofos alemanes más reconocidos de la

época. A consecuencia del ascenso del nazismo y las políticas de persecución racial, emigra de Alemania a Francia en 1933. Participa activamente de organizaciones sionistas junto a otros exiliados alemanes. En 1939, le es retirada la ciudadanía alemana. Permanecerá en condición de “apátrida” hasta varias décadas más tarde cuando se le otorga la nacionalidad estadounidense. En 1940, las autoridades del Régimen de Vichy, la detienen en un campo de internación. Logra huir y emigra a EEUU. Donde vivirá el resto de su vida. Ya en Norteamérica, se dedicará a la docencia universitaria, el periodismo y publicará lo más relevante de su obra. Ferviente militante sionista durante toda su vida política, en 1961 cubre el proceso al genocida nazi Adolf Eichmann en Jerusalén para la revista *New Yorker*. Como resultado de esa cobertura, publica en 1963 “Eichmann en Jerusalén. Un informe sobre la banalidad del mal”, generando una gran controversia. Fue una teórica política original y difícilmente clasificable. Sus trabajos “Los orígenes del totalitarismo” y “Sobre la condición humana” son obras de referencia del pensamiento político del siglo XX.

4.2. La visión disociativa: el concepto de lo político

En 1927, con sucesivas revisiones en 1932 y 1933, aparece el ensayo de Carl Schmitt “El concepto de lo político”. En él se encuentra sintetizada su concepción sobre la autonomía de lo político y sobre el tipo de distinción que lo caracterizaría.

Así como la moral se estructura en relación a la distinción entre lo bueno y lo malo y la estética entorno a la distinción de lo bello y lo feo, **lo específico de la “...distinción política a la cual es posible referir las acciones y los motivos políticos es la distinción de amigo [Freund] y enemigo [Feind]”** (Schmitt, 1984 :23). Es por ello que Schmitt sostiene que “...todos los conceptos, las expresiones y los términos políticos, poseen un sentido *polémico*, tienen presente una conflictividad concreta, están ligados a una situación concreta cuya consecuencia extrema es el agrupamiento en la polaridad amigo-enemigo.”. (Schmitt, 1984 :27). Ahora bien, **la distinción amigo-enemigo no sólo aporta un criterio para caracterizar a lo político sino que también es la base de su “autonomía”, en tanto no está fundada en ninguna otra antítesis, ni es reductible a ellas.**

Para Schmitt, el **enemigo es el “otro”** (es aquel cuya existencia es una amenaza a mi existencia), **es el “hostil”**, es decir, es un “...conjunto de hombres *que combate*, al menos virtualmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contrapone a otro agrupamiento humano del mismo género.”. (Schmitt, 1984 :25). Aclarando, además, que enemigo es sólo el **enemigo público**, “...puesto que todo lo que se refiere a semejante agrupamiento...deviene por ello mismo *público*.” (Schmitt, 1984 :25).

Asimismo, Schmitt sostiene que “El antagonismo político es el más intenso y extremo de todos y cualquier otra contraposición concreta es tanto más política cuanto más se aproxima al punto extremo, el del agrupamiento en base a los conceptos de amigo-enemigo” (Schmitt, 1984 :26) y que **lo político “...puede extraer su fuerza de los más diversos sectores de la vida humana, de contraposiciones religiosas, económicas, morales o de otro tipo; no implica, en efecto, un área particular sino solo el grado de intensidad de**

una asociación o de una disociación de hombres, cuyos motivos pueden ser de naturaleza religiosa, nacional (en sentido étnico o cultural), económica o de otro tipo y que pueden causar, en diferentes momentos, diversas uniones y separaciones.”. (Schmitt, 1984 :35)

En síntesis, Schmitt propone pensar a lo político en base al antagonismo amigo-enemigo, sosteniendo que esa distinción específicamente política no es derivable de ninguna otra distinción o antítesis –es autónoma- y dado que no es una esfera particular de la vida social puede alojarse en los más variados motivos, siempre y cuando sean lo suficientemente intensos como para provocar una disociación entre colectivos humanos que se perciben y actúan como enemigos. Es más, otra de las características de lo político es que por su intensidad tiene una fuerza gravitacional tan poderosa como para ordenar los diferentes dominios de la vida social.

4.3. La visión asociativa: acción, libertad, esfera pública y “lo político”

En contra de la “tradición”, particularmente reforzada por el cristianismo, que señala la superioridad de la vida contemplativa –a la que también hace objeto preferencial de la reflexión-, Hannah Arendt se centra en lo que denomina **“vita activa”, esfera mundana donde se expresa la “condición humana”**.

“Labor”, “trabajo” y “acción” son condiciones del desarrollo de la vida humana.

Por “labor” Arendt remite a las necesidades y actos referidos a la vida biológica.

Con “trabajo” refiere a la esfera de la fabricación de objetos para el sostenimiento de la vida diaria que trasciende lo estrictamente biológico, como los artefactos que pueblan la vida cotidiana en sociedad.

La “acción” es la condición más estrictamente humana y representa un ámbito en los actos humanos no son gobernados por las necesidades de la vida biológica o de la vida social; al no responder a ninguna determinación es el reino de la libertad y la esfera en la que les humanas actúan asociativamente en torno a una causa común. Es la condición en la cual se expresa “lo político”.

Arendt, qué abrevia en la experiencia de la “*polis*” de la Grecia Clásica en sus reflexiones respecto de lo político, parte de considerar a les humanas como iguales –lo que les permite comunicarse e interactuar, actuar en común- pero a su vez diferentes, lo que remite a la **pluralidad que caracteriza la existencia colectiva**.

A su vez, la acción presupone (y activa a la vez) la constitución de una esfera pública que alude a la vida compartida –en común- que por oposición a la esfera privada –reino de la reproducción biológica y social, ordenado, por ende, por la “necesidad”- se caracteriza por el obrar libre del agente. Esfera que se ordena, entonces, en torno a la libertad.

La “*polis*” en tanto organización de la vida común estructurada en torno a una esfera pública en la que actúan en común los ciudadanos –en tanto hombres libres, es decir no sometidos a los requerimientos de la reproducción de la vida diaria como les esclaves y las mujeres, e iguales- sin determinaciones que restringieran su libertad y para la realización de una meta colectiva es la representación acabada de lo político para Hannah Arendt.

En síntesis, **para Arendt lo político remite a una actuar en común, gobernado por la libertad y que constituye una esfera de cuestiones compartidas, la esfera pública que se opone a la esfera privada.**

Entonces, **Arendt representa una visión de lo político que ancla la “diferencia” de lo político—es decir, la autonomía- en la constitución en un ámbito de acción no determinada por la necesidad (libre, por tanto); y en el actuar en común en relación a cuestiones compartidas, es decir la formación de una esfera pública que implica la posibilidad de actos asociativos.** A la autonomía y lo asociativo, Arendt agrega la contingencia como lo singular de lo político. Esta característica deviene, entre otras cosas, de la pluralidad que implica lo humano y de la propia libertad de lo político.

Esa caracterización llevará a Hannah Arendt a observar en el totalitarismo – cercenamiento de la libertad, clausura de la esfera pública-, el conformismo – apego a normas sedimentadas-, la uniformidad –reducción de la diversidad- el predominio de lo privado en detrimento del actuar juntos, amenazas a lo político típicas de las modernas sociedades de masas.

4.4. El pensamiento político posfundacional

Siguiendo la interpretación de Oliver Marchart respecto de la constelación de pensadores que forman parte de lo que se denomina pensamiento político posfundacional es pertinente comenzar con algunas consideraciones de carácter general.

En primer lugar, **ubicar el posfundacionalismo en términos históricos, como forma de pensamiento que es a la vez síntoma y metáfora de la crisis de los pensamientos fundacionales. Esto implica básicamente que las figuras metafísicas ligadas a una función de “fundamento estable” de la experiencia histórica y social de ser-en-el-mundo entran son puestas en cuestión.** Así las ideas de totalidad, universalidad, esencia y fundamento entre otras comienzan a ser objeto de crítica. Cabe situar aquí el impacto que tuvieron al respecto los desarrollos del Heideggerianismo y del Estructuralismo en este movimiento, de un lado crítica ontológica, del otro, crítica científica.

En segundo lugar, tenemos que indicar como impacta esa crítica en el pensamiento político. La clave para entender esta cuestión es la propia idea de **“diferencia política” que significa que la política esta escindida/dividida/fallada desde dentro. Si no hay posibilidad de fundamento último, no hay posibilidad de “la política” como dimensión de la vida social. Se introduce entonces el concepto de “lo político” como concepto “alter ego” de la política: la diferencia política es lo político y la política funcionando juntos necesariamente.**

Por último, teniendo esta apuesta como eje central de los desarrollos teóricos del posfundacionalismo (aún en la diversidad de corrientes, orientaciones políticas y niveles de análisis que proponen) podemos ahora introducir otras consideraciones que ayuden a comprender la hipótesis de trabajo y el recorrido propuesto por el seminario.

- A la ausencia de fundamento último se le opone la primacía de la contingencia, el acontecimiento o el error, como momentos de la dinámica histórica, social y política, que funcionan como “fundamentos contingentes”
- Lo político entonces, además de identificarse como momento contingente, funciona en la lógica de una “causa ausente” que solo puede verse funcionando en sus efectos. Al respecto el autor sostiene que es un “momento que escapa por completo a la significación” pero funciona como elemento necesario de toda significancia.
- Este lugar de fundamento contingente implica dos cosas; de un lado reviste condición de necesidad, pero siempre será cambiante, cambiante, histórico, errático; por otro lado, funciona solo en sus efectos, en sus formas concretas de manifestación.
- Lo anterior implica que la relación entre lo político y la política es siempre eso, una relación, no puede darse la una sin lo otro. Siguiendo al autor, lo político funciona como nivel ontológico y la política como nivel óntico.
- Esto último impacta en nuestro seminario en el siguiente sentido, dado su estatuto contingente, lo político no puede ser descripto empíricamente, por lo tanto, no puede ser objeto de la ciencia política, sino sólo de la teoría política.
- En la medida en que lo político, funciona como “causa ausente” que solo puede verse en sus efectos, es decir en sus actualizaciones prácticas y teniendo en cuenta que no hay sentido último en la experiencia histórica que funda, cabe pensar que lo político tiene efectos de constitución no solo en la esfera de la política (entendida tradicionalmente como la esfera institucional del estado y de los partidos que le dan vida y dinámica) sino también en muchas otras esferas de la vida social.
- Lo político como instancia lógica necesaria de constitución de “nuevas posibilidades” de acción y experiencia puede aparecer, en el arte, en la ciencia, en el amor, etc.

Para cerrar una aclaración importante: la puesta en cuestión del fundamento último o de las figuras metafísicas que sirven para dar estabilidad a la experiencia social e histórica no implica un “antifundacionalismo” muy por el contrario, nos invita a tomar la responsabilidad y esgrimir una decisión respecto de que fundamento, siempre errático, queremos darle a nuestra experiencia de seres que habitamos lo social.

4.4.1. Lo político en Chantal Mouffe: antagonismo y hegemonía.

Chantal Mouffe es una teórica política contemporánea de origen belga, docente de diversas universidades europeas y una de las inspiradoras de algunos partidos europeos de izquierda.

Cómo se explicó más arriba, el punto de partida del abordaje de “lo político” es la distinción entre “la política” y “lo político”. Recordando, sosteníamos que “la política” podía identificarse en Chantal Mouffe con las prácticas institucionalizadas al interior de un orden político específico y “lo político” como el antagonismo que se encuentra en la base de constitución de todo orden, político y/o social. Recurriendo a categorías heideggerianas, Mouffe hace coincidir esa distinción con dos niveles de realidad distintos: el ontico, que corresponde a “lo político” y el ontológico, que corresponderían a su vez a dos formas de conocimiento diferentes: la ciencia política empírica se ocupa de lo instituido y de las prácticas al interior de la realidad fenomenológica de la política; en tanto, la teoría política se dirige a desentrañar lo que subyace al orden observable y que requiere justamente de la teoría para ello.

En dirección de establecer lo que constituiría la diferencia que distinguiría a lo político, Chantal Mouffe retoma Carl Schmitt sosteniendo que **“lo político” “Tiene que ver con la formación de un “nosotros” como un opuesto a un “ellos”...se trata siempre de formas colectivas de identificación; tiene que ver con el conflicto y el antagonismo, y constituye por lo tanto una esfera de decisión, no de libre discusión”**. (Mouffe, 2007 :18). Lo que lleva a inscribirla, en conceptos ya vertidos, en la perspectiva disociativa de autonomía de lo político. Además, coincide también con Schmitt respecto de que **no hay un terreno fundante o privilegiado a partir del cual se derive lo político; más bien considera que lo político puede expresarse en cualquier actividad humana: social, económica, religiosa, cultural, etc. Lo político tendría que ver así más con la forma en que puede devenir una relación social antes que su contenido, pero una forma determinante para la constitución de cualquier orden social y político**. Adscribe así a una visión no fundacional de lo político.

“...concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.”

Chantal Mouffe, En torno a lo político :16

La propuesta teórica de Chantal Mouffe continúa tratando de dar cuenta del proceso de constitución de la relación “nosotros vs ellos”. La primera cuestión que señala al respecto es que **toda identidad es relacional y se construye mediante una diferenciación. Así la constitución de un “nosotros” sólo es posible por una oposición a un “ellos”. El “ellos” funciona como “exterior constitutivo”, sin él el nosotros no sería posible. El “ellos” es una entidad externa que en la diferenciación es constitutiva del nosotros**.

Otro elemento importante que suma Mouffe en su enfoque es el papel de **los afectos y la pasión en “lo político”**. Mientras el marxismo señaló el interés de clase como el principal combustible que anima a la vida política y el liberalismo la pensó como una esfera de deliberación a través de las cuales los humanos podían alcanzar acuerdos sobre las cuestiones comunes mediante la razón, la teórica belga, recuperando a autores como Sigmund Freud y Elías Canetti,

enfatisa el papel de los afectos y las pasiones. Así la constitución de **toda identidad política se constituye fundamentalmente de elementos no racionales en lugar de la razón o del interés.**

La noción de **hegemonía**, tomada de Antonio Gramsci, es otro de los componentes centrales del edificio teórico de Chantal Mouffe. Gramsci, como veremos en el módulo siguiente, considera la hegemonía como el proceso por el cual los intereses, valores y visión de mundo de un grupo particular logra presentarse como universal, consiguiendo la adhesión a ellos de los grupos subalternos o, lo que es un equivalente, hay hegemonía cuando un grupo social determinado alcanza la conducción intelectual y moral de la sociedad incluidas las clases subalternas.

El uso que hace Mouffe del concepto de hegemonía difiere de cómo lo expresa el teórico italiano. En efecto, la autora belga piensa la **hegemonía en términos de una práctica articuladora**. La ausencia de un fundamento último de lo social, es decir una relación fija e inmutable que siempre actúe como determinación en última instancia y por ende estructurante “única” del antagonismo, conlleva a pensar la existencia de múltiples posibilidades de confrontación y que cualquier diferencia en lo social puede convertirse en sede de la estructuración de una relación amigo-enemigo. Así, lo social es siempre una variedad de diferencias y cualquiera de ellas puede asumir un rol central en la conformación del antagonismo. La diferencia –la existencia de un “otro”- surge de la imposibilidad de “suturar” lo social dado que toda identidad, como ya dijimos, siempre requiere de un exterior constitutivo. **La fijación precaria y contingente de un campo de diferencias (un orden “político” y social) es una construcción hegemónica, una “práctica articuladora” de las diferencias, por ejemplo cuando se piensa el orden social en Occidente como blanco, patriarcal y capitalista. La “hegemonía” es entonces la práctica de la articulación como fijación/dislocación de un sistema de diferencias. En palabras de Chantal Mouffe: “Las prácticas articuladoras a través de las cuales se establece un determinado orden y se fija el sentido de las instituciones sociales son “prácticas hegemónicas” (:25). A lo que agrega que: “Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía” (:25).**

En el texto seleccionado para el módulo, Chantal Mouffe utiliza su andamiaje teórico de “lo político” para **polemizar con las concepciones liberal y deliberativas de la democracia**. Considera que estas concepciones -detrás del postulado de que las diferencias pueden ser tratadas mediante la deliberación, la argumentación y el consenso- desconocen el papel de los afectos y las pasiones en la constitución de las identidades políticas y niegan el antagonismo como lo constitutivo de lo político. Contra esas concepciones **postula la necesidad de promover un modelo de democracia “agonística”**. Es decir, un modelo de democracia que reconozca la irreductibilidad del antagonismo pero que posibilite el reconocimiento “legítimo” a la diferencia.

5. A modo de cierre: el análisis de lo político

Como señalamos al inicio del módulo, consideramos el **despeje de la naturaleza de “lo político”** como primera instancia en el análisis sociopolítico de las sociedades contemporáneas.

Para ello trabajamos **dos perspectivas teóricas posibles para abordar la cuestión: por un lado, el marxismo como corriente que piensa a “lo político” en el marco de relaciones sociales que lo contienen, dan sentido y explican: las relaciones sociales de producción; por el otro, una concepción que piensa a lo político como esfera libre de determinaciones es decir en clave de la autonomía de lo político, al interior de la cual reconocimos dos variaciones: la asociativa y la disociativa.**

Ambas maneras de pensar “lo político” tienen importantes repercusiones para el análisis político.

El marxismo invita a pensar los fenómenos vinculados a lo político en relación a la estructura de clases y hace de las clases y sus manifestaciones sociales y políticas los actores principales de la vida política. No reniega de la autonomía de lo político, pero ésta es *relativa*, las condiciones materiales de existencia constituyen su marco de desenvolvimiento y de sentido.

La perspectiva de la autonomía de lo político aporta por un lado una visión general para encuadrar los fenómenos políticos resaltando los modos que estos asumen más allá de los contenidos que porten. Así resulta de interés para el análisis político: el carácter relacional de las identidades políticas; la importancia de las pasiones y los afectos en la constitución de las diferencias sociales y políticas; el antagonismo como lo estructurante de lo político –al menos para la variante disociativa-; la hegemonía y la contrahegemonía como prácticas articuladoras de las diferencias y el antagonismo.

Finalmente, destacamos que, antes que la opción cerrada por una u otra, es el diálogo polémico entre las vertientes presentadas, así como con otras no abordadas aquí, lo que mantiene vivo al análisis político y potencia sus capacidades para dar cuenta de lo social y lo político.

Bibliografía de la clase:

- Engels, Friedrich (2017). El origen de la familia, la propiedad y el estado. Marxist Internet Archive.
- Hobbes, T. (2008), Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, México, Fondo de Cultura Económica
- Marchart, O (2009) El pensamiento político posfundacional. Fondo de Cultura Económica: México.
- Marx, K. y Engels, F. (2015). “Manifiesto del Partido Comunista”. En Marx, K. Antología (pp.111-147). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Reguillo Cruz, R.(2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Buenos Aires: Norma, 2000 Grupo Editorial Norma.
- Schmitt, C. (1984) El concepto de lo político. Folios Ediciones: Buenos Aires
- Sarmiento, J (2017) Teoría Social y Trabajo Social. Libros de cátedra. UNLP.
- Wolin, S. (2012) Política y perspectiva. Fondo de cultura económica.
- Mouffe, Chantal (2011) En torno a lo político. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Sitios webs consultados

- <http://feim.org.ar/2021/05/28/el-primer-28m-con-aborto-legal-las-cuentas-pendientes-y-el-plan-del-gobierno>
- "Chile, me dueles por dentro" * Commonspolis
- No hay megaminería sin contaminación ni conflicto social - NO A LA MINA ESQUEL